



Asamblea General Ordinaria del Colegio



Informe de gestión

EL COLEGIO CELEBRÓ EL 9 JULIO SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EL FORO EN EL QUE LA JUNTA DIRECTIVA PRESENTA EL BALACE DEL AÑO AL FRENTE DE LA INSTITUCIÓN

El presidente Segundo Rodríguez Grandío inició su intervención aludiendo a los casos de intrusismo profesional denunciados por el Colegio. En uno de ellos, se obtuvo una sentencia condenatoria contra el acusado. En el segundo caso se detuvo a la persona que presuntamente realizaba trabajos para los que no estaba facultado y se está pendiente de las actuaciones judiciales. Junto a los episodios señalados, hay en marcha otra investigación, también a instancias de Co-

legio, ante las sospechas de una actuación ilegal en una clínica dental de la provincia de Pontevedra. La publicidad sanitaria ocupó parte del relatorio del presidente, que mencionó la proposición de ley para regular la publicidad sanitaria en Galicia que se iba a votar al día siguiente de la Asamblea en el Parlamento de Galicia a instancias del grupo En Marea (y que como ya se informó fue rechazada al votar en contra el grupo popular). En relación con este tema,

Grandío trasladó a los asistentes que el Colegio alertó a Sanidade de al menos dos casos de presunta publicidad engañosa para que procediese a investigarlos. La renovación del convenio que el Colegio mantiene con la Xunta de Galicia para prestar atención odontológica a los menores que se encuentran bajo tutela de la Administración abrió el capítulo relativo a los acuerdos suscritos con distintas entidades.

NEGOCIACIONES CON EL AYUNTAMIENTO DE VIGO

Al respecto, el presidente mencionó las negociaciones iniciadas con el Ayuntamiento de Vigo para tratar de conseguir un acuerdo similar al que ya está vigente con el de Pontevedra, destinado a prestar atención bucodental a personas que carezcan de medios económicos para re-

cibirla. Como se explicó a los compañeros, los tratamientos no son gratuitos, sino que se corresponden con unas tarifas establecidas por el

LA PUBLICIDAD SANITARIA OCUPÓ PARTE DEL RELATORIO DEL PRESIDENTE, QUE MENCIONÓ LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD SANITARIA EN GALICIA

Colegio y el Ayuntamiento. Y son los Servicios Sociales del Ayuntamiento los encargados de seleccionar a las personas derivadas a las clínicas. En el capítulo de la formación, Grandío se congratuló del éxito alcanzado por los cursos modulares puestos en marcha en 2017 y que serán reeditados este año. Como se aclaró, los cursos no tienen ningún ánimo de lucro y la inscripción se ha establecido para cubrir gastos.

PRESUPUESTOS APROBADOS

Otros asuntos tratados en la Asamblea fueron los relativos a la creación del Registro Estatal de Profesiones Sanitarias por parte del Ministerio de Sanidad, la publicación del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el mercurio y de las repercusiones en relación al tratamiento de la amalgama dental, así como la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos. Asimismo, se sometió a los asistentes el informe de Tesorería y las cuentas del ejercicio de 2017, que fueron aprobadas por unanimidad, lo mismo que el presupuesto previsto para 2018.



Informe de quejas y reclamaciones registradas en los Colegios Oficiales de dentistas

2016

LAS CLÍNICAS CORPORATIVAS ACAPARARON EN 2016 LA MAYORÍA DE LAS RECLAMACIONES DE LOS PACIENTES

Las clínicas dentales españolas recibieron a lo largo de 2016 un total de 1.821 quejas, un 9,8% más que en 2015, según los datos del Informe de Quejas y Reclamaciones elaborado por el Consejo General de Dentistas. En el intervalo 2013-2016 el aumento de quejas alcanzó el 25,7%.

A la hora de determinar dónde se constata esa subida de las quejas entre 2013 y 2016, el informe otorga un incremento del 2,4% en las clínicas privadas, porcentaje que se eleva hasta el 49,6% en el caso de las clínicas corporativas.

Hay que significar que el número de clínicas dentales existentes en España es de 22.166, un 2,5% más que en 2015. De ese número, 20.887 (un 94,4%) son privadas, 741 (3,4%) son corporativas, mientras que 387 (1,7%) pertenecen a aseguradoras.

En proporción al número total de clínicas, las corporativas y de seguros acumulan el 55% de las quejas (49,9 y 5,2%, respectivamente), pese a representar únicamente el 5% del censo. Por su parte, en las privadas, que suponen casi el 95% del total, se constatan un 44,9%

de las quejas. Por cada queja recogida en una clínica privada, una corporativa recibe 31 y 6 las de aseguradoras.

¿Y cuáles son los motivos que llevan a los pacientes a reclamar? El 71% de ellos fueron de índole clínico (1.238 en 2016) y el 28% (510) tuvieron naturaleza económica. Hay que resaltar que respecto a 2015, los primeros disminuyeron un 18%, mientras que los segundos se incrementaron un 11%. En menor medida aparecen quejas por motivos administrativos o de diagnóstico.

Los implantes, con un 37,6%, es el tratamiento en el que se consigna un mayor número de quejas, seguido por las prótesis (28,1%). Los registros disminuyen en otros procedimientos como la Odontología conservadora (10,1%), Ortodoncia (9,2%), Endodoncia (8,4%), Cirugía (6,2%) y Periodoncia (0,6%).

El total de protestas de origen clínico registradas durante 2016 en las clínicas privadas (cuyo censo es de 20.887 centros) fue de 571, mientras que las corporativas (que suman 741) recibieron 615. Por cada queja de esta naturaleza en una clínica privada se constatan treinta en una corporativa.

En el ámbito de las reclamaciones por causas económicas, la principal razón de descontento de los pacientes es el tratamiento inacabado (21,2%). Las clínicas corporativas recibieron 26 quejas por esta causa, 15 las privadas y 14 las de aseguradoras. Otros motivos constados en el informe que derivaron en peticiones económicas fueron la falta de profesionalidad (10,6%), la mala atención al paciente (9,2%), así como el cierre repentino de la clínica (8%).

En este apartado, por cada 45 quejas registradas en una clínica corporativa se constata una en una privada.

Los datos de Galicia

Los datos generales de este informe se completan con los propios de cada una de las comunidades autónomas españolas.

En Galicia constan 1.381 clínicas dentales, de las que 1.325 son privadas (un 0,1% menos que en 2015), 34 marquistas (-5,7%) y 19 de aseguradoras (un 18,8% más que las que había en 2015). A la hora de documentar las quejas recogidas en los tres colegios profesionales existentes en Galicia, el total correspondiente a 2016 fue de 49, una caída del 2% respecto a 2015. Por demarcaciones, Coruña recibió 30, Pontevedra-Ourense 18 y Lugo 1.

La distribución de esas reclamaciones sigue el patrón del

informe nacional, puesto que son las clínicas corporativas las principales destinatarias del descontento de los pacientes. Durante 2016 recogieron 33 quejas, las clínicas privadas 15, mientras que las de las aseguradoras tuvieron 1. Eso se traduce en que las clínicas corporativas y de seguros acaparon el 69% de las reclamaciones pese a representar únicamente el 3,8% del total de clínicas existentes en nuestra comunidad.

Las principales razones de descontento de los pacientes tienen motivaciones clínicas (en el 76% de las ocasiones), económicas (13%), relacionadas con el diagnóstico (7%) o de naturaleza administrativa (3%). Respecto a los registros de 2015, durante 2016 se constata un aumento del 50% en las quejas de índole económico, mientras que las clínicas se redujeron un 10%.

CAMPAÑA PARA PREVENIR EL ACOSO EN LOS CENTROS DE TRABAJO

La Xunta de Galicia va a llevar a cabo una campaña para prevenir el acoso sexual en los lugares de trabajo de la comunidad autónoma gallega. Y lo hará en colaboración con Unión Profesional de Galicia, que agrupa a cuarenta colegios profesionales de los más diversos ámbitos profesionales, y la Asociación Gallega de Auditores Socio-Laborales (Agaxen). La campaña permitirá llegar a los más de 70.000 colegiados agrupados en Unión Profesional de Galicia y, entre otras medidas, implicará la distribución de 35.000 trípticos con información sobre el acoso sexual en el ámbito laboral. Unión Profesional también se implicará en la puesta en marcha de un protocolo que hará llegar a sus colegios

profesionales asociados y que servirá para "analizar los indicios" de situaciones de acoso en centros de trabajo y, en consecuencia, prevenir y erradicar conductas de acoso en el ámbito laboral.

En la firma del convenio participaron, entre otros, el vicepresidente de la Xunta, Alfonso Rueda; la presidenta del Observatorio de Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), María Ángeles Carmona Vergara; la secretaria xeral da Igualdade, Susana López Abella; y el presidente de Unión Profesional de Galicia, Antonio Macho Senra.

Esta acción pretende que los colegiados profesionales de Galicia sean embajadores de la lucha contra el acoso sexual, una manifestación



más de la discriminación, en este caso en el ámbito laboral. Porque son las mujeres las que en un 95% de los casos sufren acoso sexual en el trabajo. Alfonso Rueda recordó que la prevención del acoso es una de las medidas que se incluyen en el Pacto Estatal contra la Violencia de Género e insistió en la necesidad de implicar y concienciar a trabajadores, empresas, agentes sociales, instituciones y a toda la ciudadanía en general en esta lucha.

Por su parte, Antonio Ma-

cho Senra destacó que Unión Profesional de Galicia trasladará a sus colegios profesionales socios la conveniencia de que sus colegiados, que en buena parte capitanean y lideran proyectos empresariales de mayor o menor tamaño y en los más variados ámbitos de actividad profesional, "pongan en marcha un procedimiento para prevenir y, en su caso, erradicar todos aquellos comportamientos y factores organizativos que manifiesten conductas de acoso en el ámbito laboral".

Cursos

El colegio reedita su programa modular

"ENDODONCIA Y RECONSTRUCCIÓN" ABRE UNA PROGRAMACIÓN INTEGRADA POR DOS CICLOS MÁS

El viernes, 5 de octubre, fue la fecha señalada para el comienzo de la reedición del programa de cursos modulares del Colegio de Dentistas de Pontevedra y Ourense.

Ese día, el aula de formación profesor Jorge Lindner acogió a sesión inicial del curso "Endodoncia y reconstrucción", dirigido por Manuel García Rielo, José Conde Pais y José Ramón García Iglesias. Serán un total de 93 horas de trabajo que se prolongarán hasta el próximo 1 de junio de 2019.

A este primer ciclo le seguirán otros dos: "Estética en la rehabilitación dental",

que desarrollará su actividad lectiva entre el 16 de noviembre y el 6 de julio de 2019 con la dirección de Iria López Fernández, y "Periodoncia e implantología", que se pone en marcha el 9 de noviembre y concluirá el 22 de junio. Enrique Martínez Merino es su director.

PUESTA AL DÍA

La Odontología exige una puesta al día permanente en la capacitación de sus profesionales, de ahí que la Junta Directiva del Colegio tuviese entre los objetivos prioritarios de su mandato reforzar y enriquecer la oferta de cursos que ya estaban a disposición de los colegiados con una propuesta caracterizada por contenidos muy especializados, en consonancia a las tendencias vigentes en la

actualidad, e impartidos por ponentes del máximo nivel.

GRAN DEMANDA

La demanda de aspirantes durante la primera edición de los cursos superó con creces la disponibilidad de plazas (19 en total). Tal circunstancia, unida a las magníficas impresiones trasladadas por los compañeros inscritos y a la generosa disposición de los directores y ponentes, han llevado al Colegio a esta reedición.



ALTAS COLEGIALES

Julio



36001300
Iglesia
Rodríguez, Iria.
VIGO (cambio de
situación).



36001339
Cancio García,
Iria. VIGO
(reincorporación).



36001612
Gómez
Outomuro,
Marta. VIGO.



36001613
Santaclara
Fandiño, Ana.
O GROVE.



36001614
Paillet López,
Paula. VIGO.



36001615
Sánchez
González,
Luis Ricardo.
MARÍN



36001616
Ferreira
Reguera,
Ana.

36001611
Álvarez
Rodríguez,
María Soledad.
A ESTRADA.

36001499
Domínguez
Cachón,
Javier. VIGO
(reincorporación).

Agosto



36001617
Soares Da
Costa, José
Pedro. TUI.



36001618
Cardoso Aires
de Carvalho,
Joana. VIGO.



36001619
Pérez Dupozo,
Raquel.
PONTEAREAS.



36001620
González
Trabazos, Eva.
NIGRÁN.



36001621
Estévez
Alfaya, Juan
Manuel.
REDONDELA.



32001622
Lorenzo
Lamas, Noemí.
ALLARIZ.



36001623
Comesaña
Alonso, Marta.
BUEU.



32001624
Seixas Corral,
Raquel. XINZO
DE LIMIA.



36001625
De Araujo
Marques Pinto,
Isabel Cristina.
VIGO.



36001626
Quiroga
Fernández,
María Esther.
VIGO.

36001449 Vilar Villanueva, Marta. MARÍN (reincorporación).

BAJAS COLEGIALES

Julio

36001528 Saldaña Carbajosa, Antoni.
32001588 Pazos Martínez, Eire.

Agosto

32001373 Resúa del Río, Paula.



Toma de posesión del Ejecutivo del Consejo General

Los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España han tomado posesión de sus nuevos cargos. El presidente de la Organización Colegial, Óscar Castro Reino, repetirá mandato durante los próximos 4 años tras haber obtenido 61 votos de los 68 emitidos por los Colegios Oficiales de Dentistas en la votación celebrada en Asamblea Ordinaria. Tras su toma de posesión, el presidente de la Organización Colegial ha señalado que el dentista debe centrarse siempre en el aspecto sanitario y velar por la salud de los pacientes, puesto que es el bien más preciado que tienen las personas.